Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

Con fundamentos en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el pasado 27 de marzo del 2023 se aprobó el siguiente:

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE SONORA

| | 2023 | | |
|---|-------|------------|-----------|
| | MARZO | SEPTIEMBRE | DICIEMBRE |
| Primera reunión: 1. Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para el ejercicio 2023. 2. Presentación del Plan de Trabajo para la aplicación del recurso del Fondo previsto en el PEF 2023. 3. Presentación y aprobación de los resultados de la evaluación de armonización contable por el segundo periodo del 2022, al tercer trimestre 2022. 4. Propuestas de temas específicos para Grupos de Trabajo en 2023. | | | |
| Segunda reunión: 1. Informe sobre la aplicación de los recursos del PEF 2023. 2. Presentación y aprobación de propuestas derivadas de la reunión de grupos de trabajo. 3. Solicitud de autorización para el envío del informe de resultados de la evaluación de armonización contable por el tercer período 2022 y primer periodo del 2023. | | | |
| Tercera reunión: 1. Informe final sobre la aplicación de los recursos del PEF. 2. Presentación y aprobación de propuestas derivadas de la reunión de grupos de trabajo. 3. Solicitud de autorización para el envío del informe de resultados de la evaluación de armonización contable por el segundo y tercer periodo de 2023. | | | |

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día 27 de marzo del año 2023 con fundamentos en los artículos 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y 5 del Decreto que crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, el Tesorero del Estado en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora para 2023, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en esta primera reunión celebrada, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Sonora

C.P. Jose Manuel Quijada La Madrid